



MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
ALCALDÍA MUNICIPAL

CIRCULAR N° 13

**PARA: COORDINADORAS Y COORDINADORES DE PROCESOS,
SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES**

DE: ALCALDÍA MUNICIPAL

FECHA: 28 DE MAYO DEL 2015

ASUNTO: ACCESOS AL SISTEMA INTEGRADO DE COBRO

Estimados señores (as):

Se les comunica a todos los Coordinadores de Procesos, Subprocesos y Actividades que en aras de cumplir con las políticas de seguridad en materia tecnológica y las recomendaciones de la Auditoría Interna en esta materia, a partir del 15 de junio del 2015 el Proceso de Servicios Informáticos procederá a eliminar los accesos que tanto ustedes como el personal a su cargo tienen al Sistema Integrado de Cobro.

A partir de lo anterior, se les solicita respetuosamente que a más tardar el día 12 de junio del año en curso remitan un oficio al Proceso de Servicios Informáticos con copia a la Alcaldía, en el cual se indique el nombre de quienes deberán contar con el acceso al Sistema Integrado de Cobro.

Atentamente,

Lic. Roberto H. Thompson Chacón
Alcalde Municipal